



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0357 -2009- GORE-ICA/PR

Ica, 07 JUL. 2009

Visto, el Expediente de Registro N° 05314-2009-UAD de fecha 06 de Julio del 2009 a través del cual el Director Regional de Educación de Ica remite el Oficio N° 078-2009-GORE-ICA-DREI/D solicitando autorización para viajar a la ciudad de Ginebra;

CONSIDERANDO:

Que, mediante carta del mes de Junio del 2,009 el Director Regional de Educación de Ica es invitado a participar como ponente por parte del Gobierno del Perú en el Taller "Desarrollo de las Capacidades Nacionales para la Preparación para Casos de Emergencia para la Educación en Situaciones de Emergencia en América Latina" organizado por el UNICEF en el Perú, el Ministerio de Educación en el Perú y la Federación Internacional de la Cruz Roja (FICR) co-organizado evento que tendrá lugar en los márgenes de Segmento Humanitario del ECOSOC el 21 de Julio del 2,009 a las 8.30 horas a realizarse en Ginebra;

Que, por lo expuesto el Director Regional de Educación de Ica solicita autorización para efectuar el viaje a la Ciudad de Ginebra los días 19 al 23 de Julio del presente año; autorización que el Gobierno Regional de Ica ha visto por conveniente concederle para que pueda asistir a dicho taller en calidad de ponente;

Con las atribuciones conferidas a los Gobiernos Regionales mediante la Ley N°27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por la Ley N°27902, y la acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- AUTORIZAR, el viaje a la ciudad de Ginebra a partir del 19 al 23 de Julio del año en curso al Director Regional de Educación de Ica **PROF. BALTAZAR LANTARÓN NUÑEZ**, el cual no representará costo alguno a la Institución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

D.F. ROMULO TRIVENO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **07 de Julio del 2009**

Of. Circular N° **1042--2009-GORE-ICA-UAD**

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0357- 2009** de fecha **0. --07--2009**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)